

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO REG. LOCAL COMERCIAL  
NUMERO 63  
ROL 00003-00044

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14427 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REG. LOCAL COMERCIAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : JUAN MANUEL BIJIT MERA – MARCO ANTONIO BIJIT MERA  
ARQUITECTO : DAVID ACEVEDO GALINDO  
CONSTRUCTOR : DAVID ACEVEDO GALINDO  
CALCULISTA : DAVID ACEVEDO GALINDO  
CARACTERISTICAS : REG. LOCAL COMERCIAL

SUPERFICIE A REGULARIZAR 129,52 M²  
SUPERFICIE TERRENO 129,52 M²

UBICACIÓN : FREIRE N° 84, QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:  
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76  
b) D.S. 47 / 92

OBSERVACIONES : 1 LOCAL COMERCIAL, 2 BODEGAS Y 2 BAÑOS.-  
C-3 X 68,30 M²  
E-3 X 61,22 M²

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta OBRA es de \$17.645.492.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$283.828.-

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, 15 DE ENERO DE 2015

